



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL		
	Código de verificación electrónica 0345211V4C3S24091EFN 		
DES171077	4755/2022	MIS	

Asunto
LISTA DEFINITIVA CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 PEONES, PUESTOS RESERVADO A PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO 2022-2023 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL.

LISTA DEFINITIVA CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 PEONES, PUESTOS RESERVADOS A PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO 2022-2023 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL.

Finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra la lista provisional del proceso selectivo (fase de oposición y concurso) para cubrir para cubrir tres puestos de **Peón reservados a perceptores de Salario Social Básico** para su contratación dentro del Plan de Empleo 2022-2023 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local. Durante dicho plazo y tras consulta al Registro General del Ayuntamiento de Llanera se confirma que no se ha presentado ninguna, por tanto, la Comisión de Selección hace pública la siguiente lista definitiva con las calificaciones finales del proceso selectivo celebrado, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTES A TRES PUESTOS DE PEÓN RESERVADO A PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO (Fase oposición +Fase concurso)

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL, FASE OPOSICIÓN	TOTAL, FASE CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
1	MARTINEZ	CLAVIJO	YOLANDA	16	7,5	23,5
2	GONZALEZ	OTERO	SONIA	12	5	17

En consecuencia, se eleva dicha lista definitiva a la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Personal y Modernización Administrativa con propuesta de contratación como **Peón (3 puestos reservados a Perceptores de salario social básico)** para su contratación dentro del Plan de Empleo 2022-2023 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local a favor de las 2 candidatas que han se han presentado a los puestos reservados para perceptores de salario social básico: **YOLANDA MARTINEZ CLAVIJO con 23,5 y SONIA GONZALEZ OTERO con 17 puntos.**

Las personas candidatas propuestas disponen de un plazo máximo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente lista definitiva en la Sede electrónica municipal para la presentación de toda la documentación exigida en la Base Octava de la convocatoria (8.- Documentación a presentar para la formalización del contrato). Dicha documentación será revisada por el departamento correspondiente a fin de comprobar que las



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL		
	Código de verificación electrónica 0345211V4C3S24091EFN		
			
DES171077	4755/2022	MIS	

personas propuestas cumplen, tal y como declaraban responsablemente en su formulario de solicitud, con todos los requisitos exigidos en la convocatoria para la formalización del contrato.

Contra los resultados definitivos del proceso de selección y propuesta de contratación publicados, las interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanera en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

